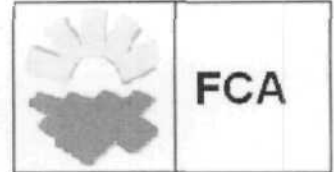




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Marzo de 2018  
CUDAP:EXP-UNC: 0006939/2018

**VISTO:**

Que por Resolución Decanal N° 541/07, se crea el Gabinete Asesor del DEPASE (Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes); y

**CONSIDERANDO:**

Que el DEPASE debe estar integrado por profesionales psicólogos, capacitados en diagnosticar, analizar y realizar intervenciones en el tratamiento de las problemáticas relacionadas con la inserción académica universitaria inicial de los estudiantes.

Que el incremento en el número de consultas por parte de estudiantes y docentes a los profesionales actuales dentro del DEPASE demanda una disponibilidad de atención.

Que la puesta en funcionamiento del Equipo Técnico Multidisciplinario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, es una manera sólida y constante de demostrar interés y atención a las problemáticas estudiantiles.

Que el desarrollo de nuevas estrategias y programas de acompañamiento a los estudiantes de nuestra Facultad, cátedras y otros ámbitos institucionales, permiten incrementar la permanencia y egreso de los estudiantes de la FCA, así como también reducir el desgranamiento,

Que se tiene en cuenta las recomendaciones y requerimientos efectuados por los pares evaluadores de CONEAU, referidos al mejoramiento de las actividades de los alumnos para garantizar una educación de excelencia.

Por ello

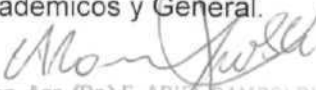
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO N°1:** Designar a la Lic. en Psicología Lucía Guadalupe ALIAGA, D.N.I. 28.854.750, para cumplir funciones en el Gabinete Asesor del DEPASE (Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes), a partir del 1° de Febrero de 2018 hasta el 30 de Enero de 2019.

**ARTICULO 2°:** Disponer que la Lic. en Psicología Lucía Guadalupe ALIAGA, D.N.I. 28.854.750, ejercerá la función en el Gabinete Asesor del DEPASE (Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes), percibiendo una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Semi exclusiva, a partir del 1° de Febrero de 2018 hasta el 29 de Enero de 2019.

**ARTICULO 3°:** Imputar el presente egreso con cargo a Fondo Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11 -inciso 1.

**ARTICULO 4°:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General.

  
Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNC

  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 088**  
E.D./

